



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000530-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

Con fecha 19 de diciembre de 2012, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Ceba Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000530, relativa a eliminación de las urgencias nocturnas en Barruecopardo y Villarino de los Aires, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac